PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 026 /2015

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 294.170
   b) Nombre del llamado : Recarga de Extintores para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 037/2015 de fecha 28 de julio de 2015, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ---------- ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
FIRE MASTERS S.R.L.	80022912-6	2.168.000.-

Se ha invitado para este procedimiento a REGIMIENTO 8 S.A., EXTINTORES SAN JOSE de José Paul Godoy Rodríguez, ULTRAMAR S.A., FIRE MASTERS S.R.L., EXTINTORES ASUNCION S.A., y SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.---------- ----------

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 15 de Julio de 2015 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 033/15, quedando fijada el mismo para el 28/07/2015, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.---------- ----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación.---------- ---------- ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FIRE MASTERS S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS	
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas ANEXO C	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Copia de registro de habilitación vigente otorgado por el INTN para la provisión y/o recarga de Extintores	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación de los dos últimos años (2013-2014) deberá ser como mínimo el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

La oferta presentada por la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.** no ha presentado Patente Municipal del oferente y Planilla de especificaciones técnicas estos documentos le fueron solicitado por nota, subsanados con el envío posterior.----------

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el único oferente, se realiza en base al análisis del precio ofertado por el oferente.----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que la oferta presentada por la empresa FIRE MASTERS S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

b) Análisis de las ofertas:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofertados, siendo el precio no excesivo y al nivel del mercado el presentado por la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**----------

5) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)....., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratacion directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

a) ADJUDICAR, excepcionalmente en forma directa, en el Llamado a Contratación Directa: para "Recarga de Extintores para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N°294.170**, a la oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa.----------

a.1) FIRE MASTERS S.R.L., por un total de Gs. 2.168.000 (dos millones ciento sesenta y ocho mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

6) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel Oviedo, 28 de Agosto de 2.015.-

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA FIRE MASTERS S.R.L.

ÍTEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE CATALO-GO	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL 10% I.V.A.
1	Unidad	46191601 -002	35	RECARGA CON POLVO QUIMICO SECO (POLIVALENTE PQS) DE 6 KG.	52.800	1.848.000
2	Unidad	46191601 -002	1	RECARGA CON POLVO QUIMICO SECO (POLIVALENTE PQS) DE 10 KG.	88.000	88.000
3	Unidad	46191601 -002	4	RECARGA CON GAS CARBONICO (CO2) DE 6 KG.	48.000	192.000
4	Unidad	46191601 -002	4	RECARGA CON POLVO QUIMICO SECO DE 1KG.	10.000	40.000
TOTAL:						2.168.000.-

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador